

Baños, 05 de Junio del 2012

Señor
HECTOR REMIGIO PILATAXI FONSECA
Presente.

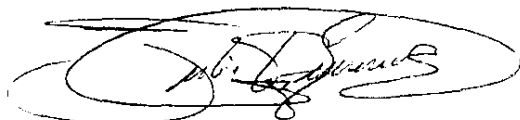
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía OPERADORA DE TURISMO DREAMPARADISE CIA. LTDA., tuvo el acierto de elegirle a usted GERENTE GENERAL de la misma, para el periodo de dos años, contados desde la presente fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad Mercantil. Correspondiéndole las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales de la compañía y en la Ley de Compañías.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Publica de Constitución otorgada el 27 de mayo del 2009, ante el Notario Primero del Cantón Baños de Agua Santa, Dr. Oswaldo Cisneros Rodríguez, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Baños de Agua Santa el 24 de junio del 2009. N° 29

Aprovecho la oportunidad para augurarle muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

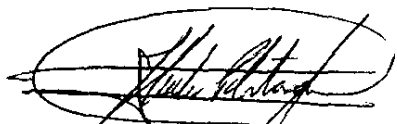
Atentamente,



Julio Patricio Guevara Cartuche
C.I. 1802319598
PRESIDENTE

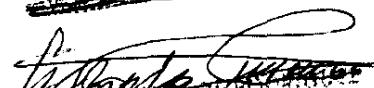
RAZON DE ACEPTACION: Acepto en esta fecha, el nombramiento precedente.

Baños, 05 de Junio del 2012

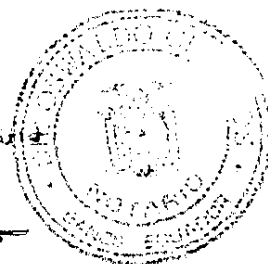


Héctor Remigio Pilataxi Fonseca
C.I. 1802323574
GERENTE GENERAL

CERTIFICO: QUE GUARDAN
CONFORMIDAD CON SUS ORIGINALES
Baños, 05 de Junio del 2012



DR. OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ
NOTARIO



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Junio de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 59 a 59 con el número de inscripción 59 celebrado entre: ([COMPANIA OPERADORA DE TURISMO DREAMPARADISE CIA. LTDA. en calidad de RAZÓN SOCIAL]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PILATAXI FONSECA HECTOR REMIGIO con el cargo GERENTE GENERAL]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio de fecha] de fecha [Cinco de Junio de Dos Mil Doce].



Dr. Alvaro Flores Varela
Registrador de la Propiedad.

CERTIFICO: QUE GUARDAN
CONFORMIDAD CON SUS ORIGINALES
Baños: [REDACTED] 07-ENE-2013

DR. OSWALDO GARCIA
NOTARIO

